SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor."

MEMORANDUM DP N° 73/2020

A : **LIC. RICHARD OVIEDO**
DIRECTOR FINANCIERO

DE : **LIC. ROSSANA GARCIA ZELADA**
JEFA DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

FECHA : 11/11/2020

REF : ***Constancia AD REFERENDUM y Constancia de Plurianualidad***

C.P. Rossana S. García Zelada
Jefa Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por Memorándum UOC N° 52/2020, a los efectos de emitir la constancia AD REFERENDUM del llamado ID N° 376.632.

O.G.	PROGRAMA	PROY./ ACTIVIDAD	ID N°	PROCESO	DIRECCIÓN SOLICITANTE	AÑO 2020
240	CENTRAL	ACTUACIONES EN JUICIOS TRAMITADOS EN CIRCUNSCRIPCIONES PAIS	376.632	LCO N° 01/2020 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO SEDE DE LA SGQ – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM - PLURIANUAL	DIRECCION DE UOC	Gs. 100.000.000

Al respecto se informa que los créditos presupuestarios requeridos para los llamados Ad Referéndum están previstos en la reprogramación presupuestaria que actualmente se encuentra en proceso de aprobación. En referencia a la Constancia de Plurianualidad se adjunta copia del Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021

Atentamente.

A la Dirección de UOC:

para su proceso correspondiente

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – DEPARTAMENTO FINANCIERO

Parapití N° 1027 c/ Tte. Fariña Tel: (+59521) 496-431 – Asunción – Paraguay.
sindicaturageneral@sindicatura.gov.py